## **PROCLAMA 3J ROSARIO 2021**

Hoy 3 de junio del 2021, las mujeres, lesbianas, travestis, trans, las identidades no binarias, bisexuales, indígenas, originarias, discas y afro, nos unimos en contexto de pandemia, para gritar: ¡NI UNA MENOS, VIVAS NOS QUEREMOS!!

¡Basta de discriminación y violencia simbólica, mediática, obstétrica, política, física, sexual, psicológica, laboral, económica, en la casa y en la calle, en el trabajo y en la pareja!¡ Basta de abusos y acosos! ¡En contexto de pandemia todos nuestros derechos están vigentes!

## **EXIGIMOS:**

- ¡Aparición con vida de Tehuel de la Torre, varón trans desaparecido!
- Implementación efectiva del cupo laboral travesti trans en la provincia de Santa Fe.
- Implementación efectiva del cupo laboral disca.
- Efectiva aplicación de las políticas públicas LGBTTIQ+, de la Ley Micaela en el poder judicial nacional y provincial, de la Ley Brisa y la Ley de Identidad de Género.
- La creación de un Fondo Provincial y Municipal para atender la Emergencia de Violencia de Género, que se agrava en el contexto de la pandemia.
- Actualización de una ESI no biologicista, no binaria, laica y no capacitista con perspectiva de géneros y diversidades.
- Cumplimiento efectivo de la LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO!
- Una mirada Integral de la salud para la población travesti trans, vivienda, creación de programas para acceder a la educación, tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas. Es urgente abordar el consumo problemático en esta comunidad, con espacios y programas con personal capacitado para acompañar estas situaciones.
- Reforma judicial Lebotransfeminista, anticapacitista y popular!
- Patrocinio Jurídico gratuito para los familiares de víctimas de femicidios!
- Basta de femicidios, travesticidios y transfemicidios! El lesbotransodio mata!
- Que las identidades No Binarias formen parte de la política estatal de derechos humanos, trabajo y salud aunque no cuenten con un cambio registral.
- Exigimos que el ReNaPer reconozca a las identidades que se encuentran por fuera del binomio femenino/masculino.
- Basta de capacitismo! Debemos contar con accesibilidad sensorial, comunicacional, física y actitudinal. ¡La invisibilización es violencia!
- Basta de no tener en cuenta a las identidades discas en los protocolos contra la violencia de género!
- La comunicación y difusión sobre líneas de denuncias, documentos sobre violencias de género, flyers, videos, comunicados, deben contemplar la accesibilidad de los mismos.
- Basta del modelo de ciudad hegemónico. Exigimos un urbanismo feminista no capacitista para una justicia Socio-Territorial.
- Que los refugios para víctimas de violencia de género y los centros de denuncias cuenten con accesibilidad desde lo edilicio hasta lo comunicacional: intérprete en lengua de señas, ascensores, baño accesible y rampas.
- Modificación de los artículos 2 y 3 de la Ley 26.130 que permite la esterilización de personas con discapacidad sin su consentimiento. Basta de esterilizaciones forzadas!
- Exigimos saber las estadísticas de las identidades con discapacidad víctimas de la violencia de género, de femicidios, travesticidios y transfemicidios.
- Efectivas políticas LGBTI en la provincia de Santa Fe!

- ¡Desmantelamiento de las Redes de Trata y aparición con vida de las victimas!
- Condiciones dignas de trabajo, cuidados y protección de trabajadoras/es formales e informales, trabajadores de la economía popular.
- Reconocimiento de los trabajos de cuidado que se han visto acrecentados en la cuarentena y de les trabajadores que se hacen cargo de merenderos y comedores. **Nuestro trabajo es esencial!**
- Basta de precarización laboral a les trabajadores de cafeterías y mensajerías.
- Reconocimiento laboral a les promotores territoriales de género y diversidad.
- Basta de violencia económica de las corporaciones. Aumento de salarios y subsidios acordes a la canasta básica.
- Igualdad de representación en el ámbito sindical y sindicatos libres de violencia MACHISTA.
- ¡Reconocimiento de los derechos laborales, acceso a la jubilación y obra social de las trabajadoras sexuales! Aprobación en Santa Fe de la ley de reparación histórica. ¡Basta de violencia institucional!
- ¡Reconocimiento legal y presupuestario de mujeres indígenas, de pueblos originarios y afro!
- Eliminación del IVA a los productos de gestión menstrual. La justicia menstrual debe ser ecológica e involucrando a las trabajadoras de la economía popular.
- Una sociedad sin manicomios, plena implementación de la ley 26657 de salud mental.
- Legalización del cultivo de cannabis!
- ¡Que los gobiernos cuiden el ambiente, basta de fumigarnos! Ley de Humedales ya!
- Sin techo propio No hay ni una Menos ¡ Basta de desalojos!!!
- No hay soberanía de los cuerpos sin soberanía alimentaria y sanitaria. Sin vacuna no hay ni una menos!
- EXIGIMOS EL TRATAMIENTO DE LA NUEVA LEY DE VIH, HEPATITIS VIRALES, TUBERCULOSIS. No Tenemos más tiempo!!!
- Una comunicación equitativa, que refleje los derechos, necesidades, urgencias de mujeres, diversidades y disidencias. En los medios no estamos todes!
- Basta de violencia sexual por parte de las fuerzas represivas colombianas, nuestros cuerpos no son botín de guerra. Fuerza Colombia!
- ¡Basta de impunidad para los violentos y para quienes desde su deber público no accionan ante las denuncias por violencia de género! ¡No nos cuida la policía, menos que menos la justicia patriarcal!

La pobreza tiene cara de mujer, lesbiana, travesti, trans, identidades no binarias, bisexual, originaria, discas y afro. ¡La desigualdad mata! ¡RAMONA PRESENTE!

Nos seguimos abrazando, conteniendo, entre nosotres y con las familias. Seguimos sintiendo el dolor y la bronca en el pecho, como parte nuestra.

La indignación y el dolor son nuestros, Basta de naturalizar femicidios, trasvesticidios, lesbicidios, infanticidios diarios. No son nombres, no son números, son vidas que se llevaron los femicidas. Que no están ni locos, ni son monstruos, ison hijos sanos del patriarcado!

JUSTICIA POR: Chiara Páez, Paula Perassi, María de los Ángeles París, Silvia Suppo, Fabriana Poggiani, Vanesa Celma, Guadalupe Medina, Nerea Barbosa, Vanesa Zabala, Azul Montoro, Pamela Tabares, Sandra Cabrera, Karen Peralta, Raquel Benavidez, Florencia Coria, Julieta del Pino, María Florencia Gómez, Lorena Riquel, Débora Mansilla, Daiana Capacio, Berta Cáceres, Marielle Franco, Jessica Olivera, María del Rosario Vera, Angie Ríos, Marisol Girardi, Nadia Benitez, Vanesa Olguin, Lilian y María Carmen Villalba; Fátima Florencia Avecedo, Emilce Estefanía Gajes, Esther Mamani y para las 151 víctimas de violencia machista del 2021!

¡Basta de violencia machista!

¡Con vida y libres nos queremos!

iParen de matarnos!